Centro de conciliación y arbitraje USAT
Manuel Francisco Porro Rivadeneira
Registro Conciliador Extrajudicial N° 28437
Registro Especializado en Familia N° 4318

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Autorizado su funcionamiento por Resolución Directoral N° 1243-2008-JUS/DNJ
Dirección y teléfono: Calle Manuel Maria Izaga N° 766, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque – 074-612915

EXP. N° 134-2016

ACTA DE CONCILIACIÓN N° 149-2016
(Inasistencia de la parte invitada)

En la ciudad de Chiclayo, departamento de Lambayeque, siendo las 11:10 horas del día lunes seis de junio de 2016, ante mi **MANUEL FRANCISCO PORRO RIVADENEIRA,** identificado con Documento Nacional de Identidad Nº 16760683, en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia con Registro Nº 28437; se presentó con el objeto que les asista en la solución de su conflicto don **WILSON CRISTOBAL MACO CARLOS,** identificado con DNI Nº 41417657 y con RUC N° 10414176572, con dirección en Mz. B, Lt. 10, Urb. Guardia Republicana, distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque; a efectos de llegar a un acuerdo conciliatorio con la parte invitada **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO,** con domicilio en calle San Martín N° 360, distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades consecutivas: la primera, el día viernes veintisiete de mayo del 2016 a las 11:00 horas; y la segunda a las 11:00 horas del día lunes seis de junio del 2016, y no habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones la parte invitada **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO.**

Se deja constancia de la asistencia de la parte solicitante don **WILSON CRISTOBAL MACO CARLOS.**

Por esta razón se extiende la presente **Acta Nº 149-2016,** que consta de dos (02) páginas, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Los hechos que sustentan la pretensión de la parte solicitante don **WILSON CRISTOBAL MACO CARLOS,** se encuentran descritos en su solicitud de conciliación la cual forma parte integrante de la presente Acta de Conciliación en copia certificada y a la cual me remito.

DESCRIPCIÓN DE LA(S) CONTROVERSIA(S):

La parte solicitante don **WILSON CRISTOBAL MACO CARLOS**, pretendía llegar a un acuerdo conciliatorio con la parte invitada **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO, sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO MÁS PAGO DE INTERESES MORATORIOS E INDEMNIZACIÓN,** de acuerdo al detalle de su pretensión descrita en su solicitud de conciliación la cual forma parte integrante de la presente Acta de Conciliación que en copia certificada se anexa y a la cual me remito.

Centro de conciliación y arbitraje
USAT
Manuel Francisco Perro Rivadeneira
Registro Conciliador Extrajudicial N° 28437
Registro Especializado en Familia N° 4318

WILSON CRISTOBAL MACO CARLOS
DNI N° 41417657
RUC N° 10414176572

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE - USAT
Manuel María Izaga N° 766 - Teléfono: (074)612915
E-mail: cca@usat.edu.pe